

**MATERIA**

DERECHO TRIBUTARIO Y FINANZAS PÚBLICAS (2019)

**FACULTAD**

CIENCIAS JURÍDICAS

**CARRERA**

ABOGACÍA

**SEDE**

SAN JUAN

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

PRIMER SEMESTRE – 4 AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA (ÁREA PÚBLICO)

**TURNO**

SIESTA-TARDE

**CARGA HORARIA**

| HORAS TOTALES | HORAS TEÓRICAS | HORAS PRÁCTICAS |
|---------------|----------------|-----------------|
| 64 RELOJ      | 64 RELOJ       | 0 RELOJ         |

**EQUIPO DOCENTE**

**PROFESOR TITULAR:** Lic. Pedro Nicolás Rivero Vallecillo

**PROFESORES ADJUNTOS:** Abog. Alejandro Lanciani.

### **ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

DERECHO CONSTITUCIONAL

### **ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

SIN CORRELATIVAS POSTERIORES

### **FUNDAMENTOS**

El presente programa tiene como fundamento la necesidad de que los estudiantes tengan cabal conocimiento sobre como los ingresos y egresos públicos impactan en la estructura fiscal de la República Argentina y en consecuencia como influye la misma en los diferentes estamentos de la Sociedad.

### **OBJETIVOS POR COMPETENCIAS**

#### **Competencias Generales:**

- a- Conocer los institutos de las finanzas públicas.

#### **Competencias Conceptuales Específicas:**

- a- Conocer los Principios Generales del Derecho Tributario.
- b- Conocer y analizar los diversos tributos.
- c- Comprender las mecánicas de impuestos.

#### **Competencias Procedimentales Específicas:**

- a- Ley de Procedimiento Fiscales (11.683).

#### **Competencias Actitudinales Específicas:**

- a- Ofrecer un análisis introductorio en materia del Derecho Penal Tributario.
- b- Conocer los delitos e infracciones aduaneras.

## CONTENIDOS

### **MÓDULO I: BASES CONSTITUCIONALES DEL DERECHO FINANCIARO Y TRIBUTARIO.**

1. Derecho Tributario: Introducción. Concepto. Autonomía. Contenido. Relación con las distintas ramas del derecho. División.

2. Vigencia de la ley Tributaria: vigencia en el espacio. Vigencia en el tiempo. Principio de irretroactividad de la norma tributaria.

3. Poder Tributario: Concepto, caracteres, Alcance. Poder Tributario originarios y derivado. Potestad Tributaria y Competencia tributaria.

4. Potestad Tributaria en la Argentina: Facultades conferidas por la Constitución Nacional al Estado Nacional, Provincial y Municipal, Facultades: 1.- exclusivas y excluyentes. 2.- Concurrentes.

5. Limitaciones al Poder Tributario: Principios plasmados en la Constitución Nacional: Principios de legalidad, igualdad, de no confiscatoriedad, de generalidad, proporcionalidad.

6. Conflictos de potestades tributarias:1) Doble Imposición.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- BIDART CAMPOS, German- Manual de Derecho Constitucional, Edit. Ediar 1998.
- BOGGIANO, Antonio – Teoría del Derecho Internacional, Relaciones entre los ordenamientos jurídicos – Edit. La ley.1996.
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1998.
- JARACH, Dino.- Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Edit Cangallo. 1985.
- VILLEGAS, Héctor Cursos de Finanzas y Derecho Tributario, Edit Depalma, 9° Edición, 2005.

### **MÓDULO II: NOCIONES DE FINANZAS PÚBLICAS. EL PRESUPUESTO PÚBLICO.**

1. Presupuesto Concepto – Naturaleza Jurídica – Ley material. Presupuesto

como plan de gobierno y de administración – presupuesto económico.

2. Principios presupuestarios: anualidad: concepto, excepciones – Universalidad – Unidad – no afectación de recursos – especificación de gastos.

3. Contenido y elaboración del presupuesto: Concepto – fases – voto y sanción: veto, sanción y promulgación.

4. Gasto Público: Importancia, Comparación del gasto público con el gasto privado.

5. Clasificación del gasto público: 1) Criterio económico; 2) Criterio jurídico administrativo: Clasificación jurisdiccional o institucional, finalidades y funciones.

6. Recursos del estado: Concepto. Naturaleza jurídica. Clasificación: 1) Recursos patrimoniales o de dominio, 2) Recursos de las empresas estatales; 3) Recursos gratuitos; 4) Recursos por sanciones patrimoniales, 5) Recursos monetarios; 6) Recursos del crédito.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- BIDART CAMPOS, German- Manual de Derecho Constitucional, Edit. Ediar 1998.
- BOGGIANO, Antonio – Teoría del Derecho Internacional, Relaciones entre los ordenamientos jurídicos – Edit. La ley.1996.
- DROMI, José Roberto – Presupuesto y Cuenta de Inversión: Instrumento De Gobierno y Control – Ciudad Argentina 1997.
- FRÍAS, PEDRO J. Derecho Público Provincial Edit Depalma 1994.
- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1998.
- JARACH, Dino.- Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Edit Cangallo. 1985.
- NAVEIRA DE CASANOVA, Gustavo, Principio de la no Confiscatoriedad Edit. Magrau Hill 1996.
- PETREI, Humberto – Presupuesto y Control – Pautas de Reforma para América Latina– Editorial BID 1997.
- SAENZ DE BUJANDA, Fernando, Sistema de Derecho Financiero, Edit Complutense de Madrid Tomo1, 1993.

- VILLEGAS, Héctor Cursos de Finanzas y Derecho Tributario, Edit Depalma, 9° Edición, 2005.

### **MÓDULO III: NOCIONES DE IMPUESTO, TASAS Y CONTRIBUCIONES.**

1. El impuesto: Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia con otros tributos.
2. Clasificación: directo e indirecto, real y personal, generales y especiales, periódicos y por una sola vez.
3. Efectos extra fiscales del impuesto: concepto, naturaleza jurídica, tipos tasa ecológica, promoción industrial–.
4. Diferimientos impositivo: concepto, naturaleza jurídica.
5. Efectos económicos de los impuestos: 1) percusión; 2) traslación: formas ejemplos; 3) Incidencia; 4) Difusión: Formas – capitalización y amortización del impuesto.
6. La tasa: Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia con otros impuestos, contribución: ¿Nueva forma de tributo?, critica.
7. Contribuciones especiales: Concepto y Clasificación.
8. Contribución por mejoras: Concepto. Naturaleza jurídica. Elementos constitutivos. Diferencia entre contribución especial y tasa.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1998.
- JARACH, Dino.- Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Edit Cangallo. 1985.
- SAENZ DE BUJANDA, Fernando, Sistema de Derecho Financiero, Edit Complutense de Madrid Tomo1, 1993.
- VILLEGAS, Héctor Cursos de Finanzas y Derecho Tributario, Edit Depalma, 9° Edición, 2005.

### **MÓDULO IV: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.**

1. La obligación Tributaria: Concepto. Naturaleza Jurídica. Caracteres.
2. La relación Jurídica Tributaria: Concepto. Naturaleza. Diferencias entre la

relación Jurídica tributaria y la Obligación Tributaria.

3. Elementos de la obligación Tributaria. 4. Sujeto activo: Estado Nacional, Provincial, Municipal Sujeto Pasivo: contribuyente sustituto; responsable por deuda propia art 5; por deuda ajena art 6; por los subordinados. Agentes de retención y de percepción (art 8 inc. b y c), solidaridad fiscal

4. Domicilio Fiscal: Concepto. Características.

5. Objeto de la obligación Tributaria: objeto del tributo y objeto de la obligación tributaria – naturaleza jurídica de la obligación.

6. Causa de la obligación Tributaria: Teoría de la causa. La causa en el derecho privado y en el derecho administrativo.

7. El hecho imponible: Concepto. Aspectos, espacial, temporal subjetivo y objetivo.

8. Interpretación y aplicación de la ley tributaria: 1.- Noción general. 2.- Métodos: literal, lógico, histórico evolutivo, analógico de la realidad económica.

3.- Aplicaciones de la ley tributaria en el tiempo: retroactividad, en el espacio.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- GIULUANI FONROUGE, Carlos – Manual del Derecho Financiero, Edit. Depalma.1998.
- JARACH, Dino.- Finanzas Publicas y Derecho Tributario, Edit Cangallo. 1985.
- VILLEGAS, Héctor Cursos de Finanzas y Derecho Tributario, Edit Depalma, 9º Edición, 2005.

#### **MÓDULO V: IMPUESTOS NACIONALES.**

1. Impuesto a las Ganancias: Concepto de renta. Teorías. Fuente. Principio de la renta mundial. Transferencia fiscos extranjeros. Ganancia Neta y Ganancia Neta sujeta a impuesto. Año Fiscal. Concepto de residencia. Sujeto Pasivo. Categorías. Deduciones y exenciones: Concepto y Tipos. Mecánica del impuesto: Determinación de la base imponible, anticipo, alícuotas.

2. Impuesto sobre los bienes personales: Concepto. Naturaleza Jurídica. Sujeto Pasivo: Persona Física, Sociedad Conyugal exenciones. Mecánica del

impuesto, Mínimo No imponible.

3. Impuesto al valor agregado: Concepto. Naturaleza Jurídica. Hecho imponible, nacimiento del hecho imponible. Sujeto Pasivo. Clasificación. Grandes y pequeños contribuyentes. Responsables No inscriptos. Inscripción. Exenciones. Mecánica del impuesto. Base imponible, alícuotas, débito fiscal, crédito fiscal, exportaciones. Liquidaciones del quantum a pagar a la AFIP - DGI. Periodo Fiscal de Liquidación.

4. Impuesto a la Ganancia mínima Presunta: Concepto. Naturaleza Jurídica. Sujeto Pasivo. Mecánica del impuesto Mínimo No imponible.

5. Monotributo: Concepto Naturaleza Jurídica. Hecho imponible. Nacimiento del hecho imponible. Sujeto Pasivo. Mecánica del impuesto.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- VILLEGAS, Héctor Cursos de Finanzas y Derecho Tributario, Edit Depalma, 9° Edición, 2005.
- Leyes de Impuestos.

#### **MÓDULO VI: IMPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES.**

1 Impuesto a los Ingresos Brutos: Concepto y hecho imponible. Naturaleza Jurídica. Sujetos pasivos, contribuyentes y responsables, agentes de retención y percepción. Contribuyentes sujetos al convenio multilateral. Base imponible Determinación, deducciones, exenciones: subjetivo y objetivas pago: forma anticipo mínimo de pago.

2. Impuesto Inmobiliario: Concepto. Naturaleza Jurídica. Hecho imponible nacimiento de la obligación tributaria. Dirección de Catastro. Sujeto pasivo, base imponible: valuación fiscal coeficiente de actualización, avalúo especial, determinación del impuesto, exenciones, pago, formas.

3. Impuesto al Automotor: Concepto Naturaleza Jurídica Hecho imponible nacimiento de la obligación tributaria Dirección de catastro Sujeto pasivo base imponible: valuación fiscal Categorías.

4. Impuesto de Sellos: Concepto. Naturaleza Jurídica. Sujetos pasivos: contribuyentes y responsables, agentes de retención, base imponible, pago:

forma y plazo.

5. Tasas municipales. Concepto. Base de Cálculo. Conceptos incluidos.

**BIBLIOGRAFIA:**

- Leyes de Impuestos Provinciales.
- Leyes de Avalúo.
- Normativa Municipal.

**MÓDULO VII: RESPONSABLES DEL TRIBUTO. DETERMINACIÓN:  
LIQUIDACIÓN Y PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO. FACULTADES DE LA AFIP.  
DECRETO 618/97.**

1. Competencia, funcionario a cargo, funciones a cargo del Administrador Federal. Organización interna: reglamentación, interpretación, dirección. Juez administrativo: enumeración, funciones. Autarquía: disposiciones vigentes.
2. Responsables del tributo. Determinación y liquidación del impuesto. Modos y formas de inscripción. Exenciones: tramites par su obtención. Beneficios: tramites par su obtención.
3. Liquidación por el responsable. Declaración Jurada: Concepto, eficacia. Sujetos obligados. Formalidades. Rectificativas. Agentes de Retención. Agentes de percepción.
4. Determinación, liquidación y percepción del impuesto.- Anticipos, Pagos a cuenta: Concepto, finalidad. Pago: concepto, características, efecto liberatorio. Intereses: clases.
5. Extinción: pago, pago provisorio de impuestos, compensación, prescripción, condonación, novación. Compensación: concepto, modos, origen de deuda. Devolución: concepto, modos.
6. Facultades de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Liquidación administrativa del tributo. Facultades de verificación y fiscalización: actuaciones administrativas. Facultades de los Funcionarios. Notificación: formas. Secreto Fiscal: fundamento, objetivo, incumplimiento.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- FOLCO Carlos, Procedimiento Tributario: Naturaleza y Estructura, Ed.



Rubinzal Culzoni, 2004.

-GIULUANI FONROUGE, Carlos, y NAVARRINE Susana Camila, Procedimiento Tributario, Ed. Depalma, 1999.

- STERNBERG, Alfredo Ricardo, Derecho y Procedimiento Tributario, 3° Edición, Ed. Errepar, 2015.

- Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.).

- Decreto 618/97.

### **MÓDULO VIII: DETERMINACIÓN DE OFICIO.**

1. Determinación de Oficio: Inspecciones y Fiscalizadores: Disconformidad con Liquidación Administrativa. Art 16.

2. Procedimiento de Determinación. Vista al contribuyente o Responsable. Contestación del Contribuyente. Pruebas: De peritos, documental, de informe, de testigos, otras. Resolución. Art 17.

3. Recursos contra la Determinación. Determinación contra los recursos de la seguridad social.

4. Presunciones Legales y especiales. Art 18.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- FOLCO Carlos, Procedimiento Tributario: Naturaleza y Estructura, Ed. Rubinzal Culzoni, 2004.

-GIULUANI FONROUGE, Carlos, y NAVARRINE Susana Camila, Procedimiento Tributario, Ed. Depalma, 1999.

- STERNBERG, Alfredo Ricardo, Derecho y Procedimiento Tributario, 3° Edición, Ed. Errepar, 2015.

- Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.).

### **MÓDULO IX: RÉGIMEN SANCIONATORIO: INFRACCIONES Y SANCIONES.**

1. Multa por la falta de deberes formales.

2. Clausura: causales, procedimiento, alcances, plazos, cese de actividad, violación.

3. Inspector Fedatario.

4. Multa por omisión de impuestos.
5. Multa por defraudación. Su implicatoria con la Ley Penal Tributaria.
6. Multa a los agentes de retención.
7. Exhibición y reducción de sanciones.
8. Responsables de las sanciones.
9. Recurso de reconsideración y Apelación.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- FOLCO Carlos, Procedimiento Tributario: Naturaleza y Estructura, Ed. Rubinzal Culzoni, 2004.
- GIULUANI FONROUGE, Carlos, y NAVARRINE Susana Camila, Procedimiento Tributario, Ed. Depalma, 1999.
- STERNBERG, Alfredo Ricardo, Derecho y Procedimiento Tributario, 3º Edición, Ed. Errepar, 2015.
- Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.).

#### **MÓDULO X: PRESCRIPCIONES: DE LAS ACCIONES Y RECURSOS.**

1. De las sanciones, de los poderes del fisco.
2. De impuestos, de multas, de clausuras.
3. De la acción de repetición.
4. Suspensión de la prescripción: causales.
5. Interrupción de la prescripción: causales.
6. Prescripción de las multas: Casos.
7. Acción de repetición: concepto, fundamentos, elementos, improcedencia.
8. Procedimiento contencioso judicial: Demanda, procedimiento.
9. Recurso de reconsideración y de apelación ante el tribunal fiscal.
10. Recurso ante el Director General.
11. Juicio de ejecución fiscal: Requisitos, excepciones. Embargo preventivo.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- FOLCO Carlos, Procedimiento Tributario: Naturaleza y Estructura, Ed. Rubinzal Culzoni, 2004.
- GIULUANI FONROUGE, Carlos, y NAVARRINE Susana Camila,

Procedimiento Tributario, Ed. Depalma, 1999.

- STERNBERG, Alfredo Ricardo, Derecho y Procedimiento Tributario, 3° Edición, Ed. Errepar, 2015.
- Ley 11.683 (TO. 1998 y modif.).

### **MÓDULO XI: DERECHO PENAL TRIBUTARIO.**

1. El ilícito tributario: Naturaleza Jurídica Teorías penalistas administrativa, autonomía y dualista – Especificidad y unidad del ilícito tributario – Bien Jurídico tutelado por la ley penal tributaria y la ley 11683
2. Distinción entre derecho penal común y derecho penal contravencional. Distinción entre multa fiscal y de derecho penal común
3. Evasión: Concepto Naturaleza Jurídica Tipos de acción y omisión
4. Elusión Fiscal: Denominación Concepto Naturaleza Jurídica Diferencias entre elusión fiscal, abuso de las formas y economía de opción Normas antielusivas en el derecho argentino.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- CATANIA, Alejandro, Régimen penal tributario: estudio sobre la Ley 24.769, Ed. Editores del Puerto, 2005.
- Ley 26735 y sus modificaciones.

### **MÓDULO XII: DELITOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.**

1. Delitos tributarios: Evasión simple: Evasión agravado. Aprovechamiento indebido de subsidios. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales.
2. Delitos Previsionales: Evasión simple y agravada. Retención de aportes
3. Procedimiento administrativo y judicial: extinción, suspensión de los procedimientos. Oportunidad de formular la denuncia. Facultad de no denunciar: Procedimiento Medidas dentro del proceso penal.
4. Contrabando: Art 860 a art 891 de la ley 22415.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

- CATANIA, Alejandro, Régimen penal tributario: estudio sobre la Ley 24.769,

Ed. Editores del Puerto, 2005.

- Ley 26735 y sus modificaciones.

- Código Aduanero. Ley 22415.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

NO TIENE.

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes.

CLASES PRÁCTICAS: Sobre aquellos modules de más relevancia se harán trabajos prácticos orientados por la Cátedra.

## **REGULARIDAD**

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Se pueden recuperar los dos parciales.

## **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar los parciales.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

## **CRONOGRAMA DE EVALUACIONES**

|   |                     |  |
|---|---------------------|--|
| Primera<br>Evaluación Parcial<br>(Módulos 1 a 5)  | 25 de abril de 2019 |  |
| Segunda<br>Evaluación Parcial<br>(Módulos 6 a 12) | 30 de mayo de 2019  |  |

|                                 |                    |  |
|---------------------------------|--------------------|--|
| <b>RECUPERATORIOS</b>           |                    |  |
| Del primer o<br>segundo parcial | 6 de junio de 2019 |  |
|                                 |                    |  |

**TITULAR DE LA CÁTEDRA:** Lic. NICOLÁS RIVERO